

ACERCA DE LA VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LA UNESCO PARA LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR¹

Ángel Alonso Salas

Resumen: La UNESCO publicó en 2007 un texto llamado *Philosophy a school of freedom. Teaching philosophy and learning to philosophize. Status and prospects*, en donde se comparten una serie de lineamientos, presupuestos y justificaciones académicas, por las que la enseñanza de la filosofía debe darse a lo largo de TODA la formación estudiantil de los educandos y ciudadanos, desde el nivel preescolar hasta el nivel de posgrado. En la presente ponencia se reflexionará acerca de la viabilidad y factibilidad de las propuestas que plasma el documento de la UNESCO en la Educación Media Superior. Dicho análisis parte de las condiciones y situaciones reales en las que se encuentra la docencia y quehacer de la filosofía, así como también el contexto de las competencias, la RIEMS y las asignaturas existentes en la malla curricular, para poder así plantear los mecanismos a partir de los cuales es plausible aterrizar e incorporar dichas propuestas sobre la importancia de la filosofía

Palabras Clave: UNESCO, filosofía, competencias, educación media superior, estudiantes.

*

La UNESCO publicó en 2007 un texto llamado *Philosophy a school of freedom. Teaching philosophy and learning to philosophize. Status and prospects*, en donde se comparten una serie de lineamientos, presupuestos y justificaciones académicas, por las

Ángel Alonso.

Dr. en filosofía. Director de la revista *Murmullos* del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.
iberoangina@yahoo.com.mx

que la enseñanza de la filosofía debe darse a lo largo de TODA la formación estudiantil de los educandos y ciudadanos, desde el nivel preescolar hasta el nivel de posgrado.

Para fines de este escrito, se procederá de la siguiente forma: En primer lugar, se mostrará la importancia de la enseñanza de la filosofía en el nivel primario, es decir, los niveles de formación preescolar y básica. En segundo lugar, en el nivel secundario, a saber, los niveles de secundaria y medio superior. Y finalmente, en tercer lugar la vinculación existente entre el nivel superior y la enseñanza media superior. Cabe resaltar que a lo largo del texto se ofrecerán los recursos y documentos que pueden ser de interés tanto para el profesor como algunas recomendaciones que se deben considerar en las aplicaciones que hacemos a nuestros programas operativos.

**

A partir de la *Convención de los derechos de la niñez* en 1989, se inició una reflexión acerca de los derechos, libertades y obligaciones que se tiene hacia el sector de la población que todavía no alcanza la mayoría de edad, y los lineamientos que deben existir y garantizar que se cumplirán con dichos derechos humanos, entre los cuales destaca el derecho a la educación. Aunado a la labor filosófica de Matthew Lipman referente al ámbito de la “Filosofía para los Niños”, se dio un giro en la reflexión y quehacer filosófico, ya que estas enseñanzas de alguna forma se daban de manera muy elemental en las materias de civismo y hasta el nivel medio superior con asignaturas como ética, lógica y filosofía. En este orden de ideas, es hasta fines del siglo pasado cuando ha surgido la formación y reflexión del P4C (Philosophy for Children) que implica la enseñanza filosófica en los estudiantes de tres a doce años aproximadamente y la manera en que las instituciones educativas aportan una formación filosófica en el nivel preescolar hasta el de la secundaria. Michel Tozzi afirma que,

[...] el concepto de la infancia que implica la P4C posee significativas implicaciones filosóficas. ¿La P4C constituye éticamente una forma de ver

a los niños, a partir de las cuales ellos formulen preguntas existenciales y metafísicas, y se constituyen como interlocutores “válidos” en conversaciones con los adultos [...] fomentando el desarrollo racional de los individuos para que puedan comenzar a pensar por ellos mismos?²

Los diversos programas de P4C parten del supuesto de que es posible comenzar a educar filosóficamente al niño a partir del método socrático, dibujos, enseñanza de valores y cuestiones básicas del pensamiento filosófico. Ahora bien, ¿cuáles son los contenidos que puede ofrecer la filosofía para la infancia? La P4C supone al menos seis aspectos mínimos, a saber: pensar por uno mismo; educar para formar ciudadanos reflexivos; ayudar al desarrollo personal de los niños; mejorar las habilidades del lenguaje, habla y debate; conceptualización de la filosofía, y elaboración de estrategias didácticas aplicadas para los niños. Dichos aspectos de ninguna manera son concebidos en las reformas educativas realizadas en nuestro país a nivel preescolar o básico, por lo que se debería comenzar con un movimiento filosófico y humanista que rescate y reivindique las asignaturas humanísticas tan importantes en nuestro contexto. Sin embargo, para llevar a cabo dichos propósitos se da por supuesto la existencia de instituciones que promueven los aspectos culturales e interculturales; la institucionalización de la malla curricular, prácticas y programas para P4C. De esta forma, la P4C propone dosificar la enseñanza de los contenidos mínimos y principales de diferentes tipos de conocimientos filosóficos, tales como el desarrollo de la creatividad, e imaginación con la elaboración de dibujos acerca de los filósofos y sus principales máximas; ofrecer y fomentar ejercicios dialógicos sobre los principales temas existenciales de la infancia (amistad, amor, libertad, muerte, etcétera); la promoción de debates acerca de problemas de justicia, derechos humanos y cuestiones interculturales que se estén viviendo en el momento. Al respecto se cuentan con las propuestas de P4C en Francia, Noruega, Australia, España. Veamos algunas de ellas:

1. Francia. En el plan de estudios del último año de la Primaria se contemplan ocho horas a la semana de clases de

- literatura, en donde se incluyen debates y clases de civismo, así como aproximaciones del pensamiento filosófico griego.
2. Noruega. Incluyen en las materias contenidos de competencias éticas, debates democráticos y políticos, y, una vez al mes se tocan los aspectos filosóficos en las clases (www.skoletorget.com.no)
 3. Australia. La introducción de la propuesta de Lipman en las escuelas de Tasmania ha producido un impacto favorable para resolver y afrontar problemas de *bullying* y violencia, mediante la enseñanza de la ética y los valores. Actualmente se introducirá en la currícula de estudios una materia sobre filosofía.
 4. *The Institute for Advancement of Philosophy for Children* (IAPC) <http://cehs.montclair.edu/academic/iapc>
 5. *The International Council of Philosophical Inquiry with Children* (ICPIC) <http://www.icpic.org>
 6. *European Foundation for the Advancement of Doing Philosophy with Children* (SOPHIA) <http://sophia.eu.org>
 7. *Federation of Australasian Philosophy in Schools Associations* (FAPSA) www.fapsa.org.au
 8. Canadá (Educación a distancia para profesores) www.fp.ulaval.ca/philoenfant
 9. *Aprender a Pensar*. Revista Española sobre filosofía para niños www.grupiref.org
 10. *Childhood and Philosophy*. www.filoeduc.org/childphilo/
 11. *Deutsch-Japanische Forschungsinitiative zum Philosophieren mit Kindern* (DJFPK) www.ph-karlsruhe.de
 12. Austria. www.kinderphilosophie.at
 13. *The Socratic Method of Oscar Brenifier* www.brenifier.com
 14. *Central di Ricerca per Insegnamento Filosofico* (CRIF) www.filosofare.org
 15. *Brazilian Centre of P4C* www.cblc.com.br
 16. Colombia. www.javeriana.edu.co/Facultades/Filosofia/dpineda/pideda1.html
 - 17 Perú. www.redfilosofica.de/fpn.html#peru

Luca Scarantino realiza un análisis acerca de la crisis actual en la enseñanza de la filosofía en el nivel secundario, que en nuestro contexto representa parte de la secundaria y preparatoria, es decir, el lapso de doce años hasta que ingresen a la Universidad. Dicha crisis se da por varios motivos. La principal se debe a las presiones existentes en los ámbitos económicos y formación técnica, que ha llevado a la reducción y supresión de las asignaturas filosóficas y/o humanistas en las escuelas, que a su vez, han ido acompañada de la devaluación de las humanidades. A nivel mundial, las asignaturas filosóficas, de literatura e historia han sido sacrificadas en la reorganización de las nuevas materias o en las revisiones del plan de estudios, ya que estas últimas son consideradas como obsoletas o que no ofrecen de manera redituable beneficios o ganancias inmediatas en el ámbito de la globalización, economía y en la competencia del mercado laboral y de investigación. Es importante destacar otros aspectos que influyen en el descrédito de las humanidades, en especial de la enseñanza de la ética que ocupaba un lugar básico en la formación del nivel secundario. En primer lugar, debido a que la misma disciplina filosófica supone dificultades adyacentes a la impartición de la materia y contenido en cuestión (pues no cualquiera puede impartir dichas clases), y el mundo tecnológico y global de los estudiantes. En segundo lugar, muchos de los profesores no cuentan con el perfil e imparten dichas clases, aspecto que desgraciadamente sucede en nuestro país, salvo en la UNAM y otros subsistemas del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que siendo sinceros, el perfil profesiográfico tampoco ha redituado en un repunte de la enseñanza de las humanidades ni en el ofrecer un mayor nivel o calidad en la materia. Cabe resaltar que en países como Uruguay, España, Italia, Marruecos, Canadá, Francia, entre otros, han sufrido reformas similares a lo que en nuestro país se ha dado con la RIEMS. Veamos lo que sucede en algunos casos:

1. Educación moral en la República de Korea, donde se escogen alguna de estas tres materias: civismo, ética y pensamiento o ética tradicional www.moe.go.kr
2. *Espacio de reflexión sobre los saberes* (ERSS).

3. Quebec. Estudian filosofía, lengua materna y literatura. Se agregaron lógica, historia de las ideas y ética www.crdp-montpellier.fr/ressources/agora
4. “*Brocca Programmes*” (Italia) www.swif.uniba.it/el/scuola/brocca.htm o www.sfi.it
5. Manifeste pour l’enseignement de la philosophie. Crean el borrador del día de la filosofía. Creado por la *Association pour la création des Instituts de recherche sur l’enseignement de la philosophie* (ACIREPH) www.acireph.net
6. Portugal. Se introduce la materia de “Introducción a la filosofía” (tres horas de clase por semana) con grandes resultados.
7. Brasil. www.scielo.br
8. República Dominicana. Se busca introducir materias filosóficas al plan de estudios, así como también la producción de textos y formación docente.
9. Perú. *Declaración de Arequipa* <http://resfilosofica.de>
10. Filosofía en África. www.politique-africaine.com
11. Japón (Texto *Ethics*) www.suken.net/english/
12. *Prácticas pedagógicas que permiten auxiliar a la filosofía como una asignatura de suma importancia* www.philotozzi.com

Ahora bien, ¿cuál es la situación de nuestro Bachillerato? Haré mención de dos de los casos más representativos:

a) SEP-CECYT, IPN

En los bachilleratos incorporados a la SEP se imparten las asignaturas de Lógica, Ética y Filosofía. En el CECYT, anteriormente se impartían dos semestres de filosofía, en los que se sintetizaban los contenidos de las asignaturas que ofrece la SEP, ahora sólo hay una asignatura en el plan de estudios. Considero que existen varias razones de peso para que éstas continúen, ante la desaparición o mutación de asignaturas emprendida por la RIEMS. Las asignaturas filosóficas son de corte “humanista” y producen un impacto en los bachilleratos que se han caracterizado por dar una formación técnica y científica. Por tal motivo, en los semestres en donde se curse ética, filosofía, lógica o estética, los contenidos de las asignaturas mencionadas con

antelación, proporcionan a los estudiantes una formación ciudadana, racional y humanística, que no debiera ser “de pasadita”, sino integral, para posibilitar un equilibrio entre las ciencias formales o duras, y, las disciplinas de las ciencias sociales.

b) CCH, UNAM

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) tiene dos asignaturas de carácter obligatorio en el quinto y sexto semestres: Filosofía I y II, y dos asignaturas optativas: Temas Selectos de Filosofía (TSF) I y II, que se imparten a la par de las materias obligatorias del último año escolar del alumno. En la medida en que los docentes o los contenidos del curso muestran a los alumnos la utilidad e importancia de la materia no sólo a nivel curricular ni su relación con otras áreas, sino con la relación concreta e inmediata en sus vidas, se posibilita el acceder a las actitudes vitales, cuestionamientos y reflexiones sobre los aspectos racionales, emotivos, sensibles, espirituales e intuitivos que muestran una de las tantas facetas del ser humano y que implican un autoconocimiento de sí mismo. De esta forma, se mostrarán los saberes necesarios para la vida del ser humano. Por su parte, las asignaturas de TSF complementan la formación filosófica que los alumnos están cursando. En este sentido, los alumnos que cursen ambas materias recibirán una formación integral en el ámbito de la filosofía, mientras que si solamente acreditan las materias obligatorias, poseerán una formación mínima. El mismo Plan de Estudios de TSF permite la reflexión acerca de la epistemología y la filosofía política, que consolida los aprendizajes de Filosofía, y también permite una mayor interrelación con otras áreas y disciplinas. Y debido a que se acerca una revisión curricular y se ha planteado o sugerido de manera informal su desaparición, en caso de que se lleve a cabo, tendremos un retroceso, que implicaría una deficiente formación humanística. Un “remix” no es una solución. Ojalá y dicha revisión, fortalezca los programas y contenidos y no se dé una disminución ni desaparición de asignaturas.

Con todo lo dicho, ¿qué podríamos decir en referencia al texto de la UNESCO? Que en nuestro país ningún sistema de bachillerato ha llevado dichas recomendaciones a cabo ni en

su malla curricular, ni en las revisiones de planes, ni en los programas operativos. Para ejemplo, las menciones de nuestro país son casi en su totalidad a la “filosofía de los niños”. Vale la pena sugerir a los profesores aquí reunidos que leyeran y en la medida de lo posible, aplicaran las “Recomendaciones sobre la enseñanza de la Filosofía en América Latina y el Caribe”³ para impulsarlas no sólo en la malla curricular, sino en el interior de nuestras áreas y/o aulas. Entre dichas recomendaciones, considero de suma importancia: la *Declaración de París a favor de la filosofía* según la cual:

- Todo individuo debe tener derecho a dedicarse al libre estudio de la filosofía bajo cualquier forma y en cualquier lugar del mundo;
- La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra “filosofía”;
- La enseñanza de la filosofía debería ser impartida por profesores cualificados e instruidos específicamente a tal efecto y no estar supeditada a consideración económica, técnica, religiosa, política o ideológica alguna;
- Aun manteniendo su autonomía, la enseñanza de la filosofía debería vincularse en la medida de lo posible a la formación académica o profesional en todos los campos.

Y entre las recomendaciones que sugiere la UNESCO, que dicho sea de paso, es el objetivo de esta mesa, debemos retomar:

- Construir hilos programáticos y coordenadas históricas presentes en el pensamiento que exigen, desde la academia y la escuela, la refundamentación de los niveles de enseñanza-aprendizaje de la filosofía y de las humanidades;
- Apoyar especialmente a los países que deseen involucrarse en la formulación de políticas nacionales en el ámbito de la enseñanza de la filosofía en el nivel de la educación primaria (básica), secundaria (media) y universitaria (superior).

Cabe resaltar que existen materias y/o especialidades para la docencia de la filosofía para los niveles secundarios, *i.e.* la educación de nivel superior en Argentina contempla para el egresado elegir en especialización con fines de posgrado o en la investigación para la docencia en el Polimodal (www.cbc.uba.ar/dat/cbc/cbc.htm). Ahora bien, como profesores, independientemente de la institución educativa a la que pertenezcamos, debemos contemplar las sugerencias de la UNESCO para reforzar la enseñanza de la filosofía:

1. La construcción de una mente crítica: aspectos cognitivos, sociales y afectivos.
2. Ofrecer enfoques teóricos e históricos en la enseñanza de la filosofía.
3. Promover la enseñanza de la filosofía en el nivel secundario.
4. Establecer la interacción entre la filosofía y otras disciplinas (como la música, la bioquímica, artes visuales, etcétera).
5. Aprender y retomar modelos de enseñanza de la filosofía en diversos países.
6. Crear olimpiadas de filosofía, clubes de filosofía, Unesco chair, women, cursos monográficos, diálogos filosóficos interregionales, etc.
 - a) *The International Philosophy Olympiads (IPO)* www.philosophy.olimpiad.org. Competencia que desde 1993 ha convocado a estudiantes de nivel secundario y a miembros de la *International Federation of Philosophical Societies (FISP)* www.fisp.org
 - b) *Secondary School Philosophy Clubs in Turkey (Istanbul Lisele-ri Felsefe Kulupleri Platformu –ILFKP-)* Clubes de Filosofía que se reúnen dos horas a la semana para discutir temas de lógica, sociología, psicología, democracia, filosofía y derechos humanos. Estas horas son adicionales a las del Plan de Estudios y existen desde 1994 para preparar el IPO y mejorar el nivel de estudios de los alumnos www.tfk.org.tr y <http://groups.yahoo.com/group/ILFKPogretmenlen/>

- c) *UNESCO Chair in Philosophy*. Lugar de discusión e intercambio filosófico entre profesores, universidades e instituciones. Desde 1991 surgen los *University Twinning and Networking* (UNITWIN) www.unesco.org En 1996 las sedes fueron Chile, París, Ucrania y Venezuela. En 1997 fue el turno de Túnez, Turquía y república de Korea, En 1998, 1999 y 2001 fue en Argentina.
- d) *International Network of Women Philosophers sponsored by UNESCO*. Busca promover la difusión, labor, producción y quehacer de la mujer en el ámbito de la filosofía www.unesco.org/shs/en/philosophy
- e) *Interregional Philosophical Dialogues*. Diálogos sobre diversos tópicos filosóficos, temas, países y regiones a nivel filosófico e interdisciplinario.
- f) *Cafés Filosóficos*. Desde 1992 surgieron en París los llamados “Cafés Filosóficos” como alternativas de discusión y difusión de temas filosóficos de interés común.
- g) *Jueves de la Filosofía*. www.lesmardisdelaphilo.com
- h) *Filosofía callejera*. Semejante al programa de la “Filosofía va a las calles” (Llevado a cabo en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México por profesores y estudiantes de la FFyL) o algunas emisiones de Radio o TV (canal 22, TV UNAM o “Radiosofando con Vitoria Carrasco”) en nuestra nación en Burkina Faso existe un programa de filosofía en las calles para chicos con problemas de drogadicción y VIH SIDA.
- i) *Periódicos Filosóficos*. *Philosophy Now* (Inglaterra www.philosophynow.org); *Philosophie Magazine* (Francia www.philomag.com) y *Filosofie Magazine* (Holanda www.filosofiema-gazine.nl)
- j) *Día de la Filosofía*. Celebración mundial de la filosofía el tercer jueves de noviembre.
- k) *Mes de la Filosofía y la noche filosófica*. Celebrada en Holanda en el mes de abril desde 2006 (www.maandvande-filosofie.nl)
- l) *Philosophy “House”*. Lugar de terapias filosóficas por especialistas en medicina, filosofía, psicología, trabajo social y psiquiatría.

Ahora bien, ¿no sería importante que al menos alguna de nuestras asociaciones, institutos o universidades buscara ser sede de alguno de dichos eventos filosóficos? O al menos, que sin fines económicos, políticos o de puntos para el SNI existiera un auténtico interés por conocer alguna de estas propuestas?

Finalmente, es importante destacar que a juicio de Luca Scarrantino debe existir un vínculo sólido y fuerte entre el nivel medio superior y el superior en los siguientes aspectos:

1. Interacción en la producción e investigación del nivel medio superior y superior. Punto que queda pendiente aún en la nuestras universidades y bachilleratos incorporados, pues no hemos podido fortalecer ni estrechar de manera recíproca un vínculo académico, de intercambio e investigación.
2. Fomentar la extensión y diversidad de la enseñanza de la filosofía. Aspecto que de alguna u otra manera hemos cumplido con las limitaciones y recursos humanos, de instalaciones y en oferta académica, pero que debería incrementarse.
3. Capacitar en la especificidad y adaptabilidad de la enseñanza de la filosofía. Diversas universidades contemplan esto en la malla curricular de cada carrera, y como sabemos las clases de “enseñanza de la filosofía” o “didáctica filosófica” no brindan las herramientas reales al egresado. Cabe resaltar la noble labor que en la UNAM tiene al respecto la MADEMS.
4. Libertad de cátedra y de enseñanza, con el respecto de las circunstancias religiosas, políticas y culturales.

De igual manera, se establecen los principales retos, que en nuestro país también adolecemos, a saber:

- a) Enseñanza de la filosofía en el mundo globalizado
- b) Promover el respeto a diferir y a tolerar otras formas de ver y entender el mundo
- c) Oportunidades profesionales (en el ámbito personal, laboral, salarial y académico).

- d) Ofrecer la filosofía en reclusorios, asilos, plazas públicas, con la gente jubilada, en los centros laborales y culturales, en zonas marginadas, etcétera.

La UNESCO recomienda por medio de Óscar Brenifier. La necesidad de la filosofía se reduce a: nivel cultural espiritual, existencial, terapéutico, político, social, intelectual, etcétera. ¿Y ante todo esto, qué puedo concluir? Si al menos este Foro de Historia nos llevara a ponernos de acuerdo para que cada plantel llevara a cabo alguna de estas acciones que otros colegas han hecho, y se construyeran estos espacios de acuerdo a los temas, características e inquietudes de profesores y jóvenes, y existiera un compromiso real (apolítico, sin pretensiones de ganar puntos o con fines de obtener una plaza, etcétera) y fuera por “amor al arte”, habría valido la pena la escritura y escucha de este trabajo.

Bibliografía

GOUCHA, Moufida (coord.) *Philosophy a school of freedom. Teaching philosophy and learning to philosophize: Status and prospects*. Traducción del francés por la UNESCO. Paris, UNESCO, 2007.

Notas

- ¹ Una versión preliminar de este escrito fue presentada en dos foros académicos, a saber, el Congreso del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, celebrado en Tlaxcala en el 2010 y el Foro del Área de Historia del CCH, celebrado en la Antigua Escuela de Química a mediados del 2011.
- ² Moufida Goucha (coord.) *Philosophy a school of freedom. Teaching philosophy and learning to philosophize: Status and prospects*. Traducción del francés por la UNESCO. Paris, UNESCO, 2007, p. 6, y la versión del inglés al español es traducción mía.
- ³ Texto de “Recomendaciones en el ámbito de la enseñanza de la Filosofía en América Latina y el Caribe”, junio de 2009, proporcionado a los profesores del Filosofía por el CCH.